



Santiago, 30 de septiembre de 2026
P3CV/0920/2026

Señores
VIS Mobility SpA.
At. Jorge Fernández Millas
E-Mail: jfernandez@grupocabal.cl
C.c.: apavez@grupocabal.cl

Presente

MAT: Acreditación requisitos técnicos bus locomoción colectiva urbana, estándar Red Regional.

REF:

- 1) Solicitud certificación de VIS Mobiliy SpA., de 30 de julio de 2026, para el bus Zhongtong LCK6850EVG, propulsión eléctrica, 8,7 m.
- 2) Comunicación P3CV/0775/2026, de fecha 05 de agosto de 2026, programación inspección.
- 3) Comunicación P3CV/0805/2026, de fecha 17 de agosto de 2026, observaciones inspección bus.
- 4) Comunicación de VIS Mobility SpA., de fecha 16 de septiembre de 2026, respuestas observaciones inspección.
- 5) Comunicación P3CV/0898/2026, de fecha 17 de septiembre de 2026, nueva programación inspección.

De mi consideración:

Mediante la presente, comunico a usted que ha concluido satisfactoriamente el proceso de acreditación de la configuración del bus urbano estándar Red Regional de propulsión eléctrica Zhongtong LCK6850EVG, 8,7 m de largo, respecto de la que se acreditó el cumplimiento de:

- a) Los requisitos dimensionales y funcionales establecidos por el artículo 1º de la Resolución Exenta N° 3.149, de 2021 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- b) Los niveles de emisión de ruido del artículo 5º bis del Decreto Supremo N°129/2002, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.



- c) Los requisitos técnicos que establece el Decreto Supremo N° 22 de 2006 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, en los aspectos que son aplicables al tipo de vehículo motivo de la acreditación.

Lo anterior sobre la base de la evaluación de los antecedentes técnicos descriptivos proporcionados por VIS Mobility SpA., la verificación y mediciones de los requisitos funcionales, dimensionales y de ruido realizados por el Centro de Control y Certificación Vehicular en un vehículo representativo número de identificación VIN LDYEC83XT0056562. En consecuencia, se otorga el certificado de acreditación N° 603, de fecha 30 de septiembre de 2026 y que se adjunta a la presente comunicación.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



ALFONSO DOMINGO CÁDIZ SOTO
SECRETARIO(A) TECNICO(A)
CENTRO DE CONTROL Y
CERTIFICACION VEHICULAR
DIVISION DE NORMAS Y
OPERACIONES - 3CV

raa

Distribución:

PRISCILLA ANDREA CIFUENTES - SECRETARIA(O) - DIVISION DE NORMAS Y OPERACIONES - 3CV



Para verificar la validez de este documento debe escanear el código QR y descargar una copia del documento desde el Sistema de Gestión Documental.

1819080

E167105/2026

CERTIFICADO DE ESTÁNDAR RED REGIONAL

RESOLUCIÓN EXENTA N° 3.149, DE 2021, DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

Santiago, 30 de septiembre de 2026

Certificado N° 603

Mediante el presente documento se certifica que el bus urbano de la configuración que se individualiza en el presente documento, cumple los requisitos técnicos establecidos por el artículo 1° de la Resolución Exenta N° 3.149, de 2021; el artículo 5 ° bis del DS N° 129, de 2002; los artículos 5°, 6°, 7°, 10°, 11°, 12° y 15° del DS N° 22, de 2006; todos del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (MTT).

CONFIGURACION DEL VEHÍCULO DE PROPULSIÓN ELÉCTRICA

Marca Bus: Zhongtong	Modelo Bus: LCK6850EVG
Largo exterior: 8,7 m	Tracción: 4x2
PBV: 14.500 kg	
Puertas: 1 dobles y 1 simple de entrada baja	Rampa acceso: Manual

Motor Propulsión Eléctrica

Marca: Zhongtong	Modelo: TZ388XSZT05
Potencia máxima: 240 kw	Torque máximo: 2800 Nm
Propulsión: Eléctrica	

Baterías:

Capacidad máxima de baterías: 255,02 kWh	Tipo: Litioferrofosfato
--	-------------------------

Capacidad de pasajeros

Pasajeros sentados: 24	Pasajeros de pie: 39	Pasajeros totales: 63
Asientos Abatibles: 2	Asientos dobles: 1	Asientos preferentes: 2

EMISIONES DE RUIDO		
Niveles ruido estacionario		
Escape: No aplica dB(A)	Motor: No aplica dB(A)	Interior: No aplica dB(A)
Niveles ruido dinámico		
Interior: 74 dB(A)		Exterior: 77 dB(A)
CÓDIGO DE CERTIFICACIÓN		
ZHEV3142-REG8051-0926XXXX		
El código de certificación deberá ser incluido en cada Certificado Individual de estándar Red Regional, para cada vehículo que se comercialice correspondiente al modelo que indica la presente certificación, utilizando el formato adjunto.		

Nota: La acreditación se otorga en virtud de:

- i) La evaluación de los antecedentes técnicos descriptivos presentados por el solicitante.
- ii) La inspección y mediciones realizadas en un vehículo representativo número de identificación (VIN) LDY ECS83XT0056562.

El presente certificado se otorga a: **VIS Mobility SpA.,
RUT 77.004.491-K**

**FORMATO CERTIFICADO INDIVIDUAL PARA BUSES TRANSPORTES
URBANO DE ESTÁNDAR RED REGIONAL**

**RESOLUCIÓN EXENTA N° 3.149, DE 2021,
DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES**

Fecha: ____/____/____

N° FOLIO :

CÓDIGO DE CERTIFICACIÓN:

De acuerdo a lo señalado en el Certificado N° emitido por el Centro de Control y Certificación Vehicular, para el vehículo más abajo individualizado, con fecha, la empresa, acreditó ante el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (MTT) el cumplimiento de requisitos técnicos establecidos por el artículo 1° de la Resolución Exenta N° 3.149, de 2021; el artículo 5° bis del DS N° 129, de 2002; el artículo 8° ter del DS N° 55, de 1994 (cuando corresponda) ; los artículos 5°, 6°, 7°, 10°, 11°, 12° y 15° del DS N° 22, de 2006; todos del MTT.

VEHÍCULO:

Marca : Modelo : VIN:

Año : N° Pasajeros de pie: N° Pasajeros sentados:

MOTOR:

Marca : Modelo : Tipo : (Eléctrico, combustión interna o Híbrido)

N° Motor : Potencia :

Código Certificación Motor (MTT): No aplica

SISTEMA POST TRATAMIENTO EMISIONES (Sólo combustión interna):

Filtro de Partículas (fabricante/marca modelo/N° Parte): No aplica

Sistema SCR (fabricante/ marca modelo): No aplica

NIVELES DE RUIDO EN PRUEBA ESTACIONARIA:

Escape: No aplica Motor: No aplica Interior: No aplica

NIVELES DE RUIDO EN PRUEBA DINAMICA:

Interior: (dB) Exterior: (dB)

Firma y Timbre de la Empresa

Página 3 de 3



ALFONSO DOMINGO CÁDIZ SOTO
SECRETARIO(A) TECNICO(A)
CENTRO DE CONTROL Y
CERTIFICACION VEHICULAR
DIVISION DE NORMAS Y
OPERACIONES - 3CV

raa

Distribución:

PRISCILLA ANDREA CIFUENTES - SECRETARIA(O) - DIVISION DE NORMAS Y OPERACIONES - 3CV



Para verificar la validez de este documento debe escanear el código QR y descargar una copia del documento desde el Sistema de Gestión Documental.

1819083

E167105/2026